

LICITACION PUBLICA N° 22/2024

Barrio 20

**Infraestructura
Etapa 2**

**Red Eléctrica de Media Tensión
Alumbrado Público
Redes de Comunicación
Red de Agua
Red de Cloaca
Red Pluvial
Pavimentos
Obras Exteriores en Espacio Público**

**Miralla, Corvalán, Araujo, Unanué, Guardia Nacional y Princesa Diana
Barrio Villa Lugano
Comuna 8**

CIRCULAR CON CONSULTA N° 02

De acuerdo a lo previsto en el Art. 1.1.5. del Pliego de Condiciones Generales se expide la presente circular con las siguientes disposiciones:

Pregunta 1:

Se necesita por favor indicar en que planos se encuentran las demoliciones a realizar en la obra, ya que en el listado que poseemos de la documentación licitatoria no lo aclara.

Respuesta 1:

Dentro de la documentación licitatoria no consta un plano de “Demolición”. Se deberá tener en cuenta lo observado en la visita a obra, las tareas que son objeto de esta licitación y lo descrito en el Anexo 1 “Memoria descriptiva” del P.E.T.P.; que a continuación se transcriben algunos párrafos al respecto:

...“Previo a la ejecución de las tareas contempladas en esta licitación, se deben contemplar el desarme, desmontaje, demolición y/o retiro de todos los elementos a la vista y las interferencias de acuerdo con los trabajos a desarrollarse objeto de esta licitación.

Además de cualquier tarea necesaria para el corrimiento y desafectación de la infraestructura informal existente, como así también de otro tipo de elemento que se encuentre producto de alguna de las licitaciones de mejoramiento ejecutadas o en proceso de ejecución realizadas hasta el momento en el barrio.”...

...“Más allá de esta última consideración, se deben demoler todas las terminaciones provisionarias/temporarias, correspondientes a calles, producto de las nuevas aperturas de calles internas del barrio.

“Se deberán retirar todas las luminarias provisionarias/temporarias, con su correspondiente instalación completa, que se encuentran distribuidas en las calles internas amuradas en las fachadas de las viviendas/órdenes. Además, contemplar su desconexión a la red existente de alumbrado público del barrio. Tendrán que ser entregadas, y embaladas, a la Inspección.”...

...“Varias de las calles y pasajes objeto de esta intervención fueron el resultado de demoliciones de viviendas existentes para aperturas de vías pública. Para estos casos los pavimentos existentes se resolvieron con un mejorado transitorio constituido por un contrapiso de hormigón pobre que deberá demolerse para ejecutar las calles y veredas definitivas. Esta demolición deberá incluir el retiro de todos los elementos de interferencia que se encuentren a la vista y soterradas.”...



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Circular Con Consulta N° 02 – Licitación Pública N° 22/2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.